

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ORGANISMO DE CONTROL
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que facilita a los organismos de control realizar requerimientos de información, de acuerdo a sus facultades, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a los Organismo de Control, que requieran realizar requerimientos de información a la administración. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Información entregada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial: • Carta de solicitud o petición
¿Cómo hago el trámite?	Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial: 1. Acudir a ventanillas de Secretaría del SRI 2. Ingresar solicitud original y copia 3. Recibir copia sellada con número de trámite 4. Recibir contestación en su domicilio tributario o lugar de notificación señalado Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace:

<https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias>

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/>

Base Legal

- [Código Orgánico Tributario](#). Art. 103.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	63
2026	01	0	42
2025	12	0	50
2025	11	0	35
2025	10	0	50
2025	09	0	46
2025	08	0	41
2025	07	0	45
2025	06	0	44
2025	05	0	38
2025	04	0	39
2025	03	0	33
2025	02	0	39

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	32
2024	12	0	38
2024	11	0	39
2024	10	0	40
2024	09	0	38
2024	08	0	39
2024	07	0	41
2024	06	0	48
2024	05	0	50
2024	04	0	50
2024	03	0	43
2024	02	0	45
2024	01	0	39
2023	12	0	39
2023	11	0	40
2023	10	0	40
2023	09	0	250
2023	08	0	51
2023	07	0	45
2023	06	0	39
2023	05	0	37
2023	04	0	37
2023	03	0	45
2023	02	0	31

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	41
2022	12	0	30
2022	11	0	35
2022	10	0	42
2022	09	0	37
2022	08	0	36
2022	07	0	40
2022	06	0	48
2022	05	0	41
2022	04	0	50
2022	03	0	48
2022	02	0	51
2022	01	0	49
2021	12	0	45
2021	11	0	35
2021	10	0	46
2021	09	0	45
2021	08	0	37
2021	07	0	29
2021	06	0	32
2021	05	0	30
2021	04	0	32
2021	03	0	38
2021	02	0	26

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	33
2020	12	0	33
2020	11	0	35
2020	10	0	44
2020	09	0	55
2020	08	0	65
2012	12	0	30